

FUNCIÓN ELECTORAL

No y origen	Propuesta	Observación
2 Alianza Bolivariana Alfarista	Establecer la revocatoria de mandato de todo dignatario de elección popular (p.2)	
	Designar a los funcionarios de los Tribunales electorales mediante un riguroso proceso de selección, en el cual no tendrán ingerencia alguna los partidos políticos. (p.2)	
8a Diócesis de Santo Domingo	Eliminar el financiamiento y reposición del gasto electoral a partidos y movimientos sociales (p.3)	
	Establecer el voto optativo (p.3)	
	Establecer como barrera legal para mantener el registro del PP: 10% de los votos válidos de la última elección pluripersonal a nivel nacional (p.3)	
	Establecer la obligación del PP de limpiar la propaganda electoral so pena de no posesionar a sus dignatarios que hayan sido elegidos (p.3)	
	Descalificar a los dignatarios elegidos si el PP no paga multa si ha excedido el gasto electoral previo a cualquier recurso- (p.3)	
	Establecer que Colegios nominadores de la Corte Suprema nominen a Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) P.3)	
	Establecer la obligación del TSE de promocionar en los medios de comunicación a todos los candidatos en igual formato, tiempo y espacio (p.3)	
	Establecer la obligación de que todo candidato a elección popular posea título académico superior y se someterá a exámenes psicológico, intelectual, aptitud y honradez realizados en centros universitarios autorizados (p.3)	
	Ampliar la revocatoria del mandato para todas las dignidades de elección popular por peculado, cohecho, concusión, prevaricato y enriquecimiento ilícito (p.3) Establecer que la revocatoria del mandato la ejerza un número de ciudadanos que representen el 50%, de los electores que eligió al dignatario (p.3)	
8b Foro Ciudadano Santo Domingo	Encargar al TSE del trazado de distritos electorales (p.10)	
	Sustituir al TSE por una Corte Electoral nominada por Colegios Electorales, sus miembros tendrán categoría de Magistrados electorales y serán elegidos por concurso público y transparente con nominación abierta establecimiento de requisitos, calificación de méritos personales y profesionales y oposición e impugnación que garantice idoneidad e independencia. Sus miembros no serán mayores de 65 años (p.10)	
	Fortalecer control del gasto electoral. Limitar contribuciones, hacer obligatorias auditorias externas, presentación de balances y estados financieros incluyendo contribuciones, legados, donaciones públicas o privadas (10)	
	Mantener el carácter obligatorio del voto de 18 a 65 años incluidos militares y policías y establecer el voto optativo a partir de 16 años siempre que sepan leer y escribir (p.10)	
	Ampliar la revocatoria del mandato a todos los cargos de elección popular. Para la iniciativa de la revocatoria se necesitará al menos el 50% de los votos válidos por los que fueron electos (10)	
	Suprimir las listas partidistas (p.10)	
	No calificar a dignatarios electos que haya ejercido cargo de elección popular y no haya rendido cuentas a la ciudadanía (p.10)	
	Disminuir los requisitos para candidaturas independientes (p.10)	
	Eliminar el Fondo de Reposición Electoral (p.10)	
	Crear un Fondo Estatal para la Promoción Electoral equitativa a través de la promoción en medios de comunicación colectiva todas y todas las candidatas (p.10)	
	Establecer distritos electorales uninominales (p.10)	

		Establecer la facultad de que Cortes electorales provinciales puedan llamar a consulta popular en asuntos relativos al desarrollo humano en su correspondiente jurisdicción (p.11)	
		Llamar a consulta popular obligatoria para decidir sobre temas de política internacional (12)	
10	Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Establecer el voto virtual (p.4)	
13	Bolívar Castillo	Garantizar libre participación política (Art. 9, p.6)	
		Inscribir candidatura con el marco ideológico o programático, con el uno por ciento de firmas del padrón electoral, establecer reelección, en caso de presidentes después de un período (Art. 9, p.6)	
		Promover y garantizar participación sin discriminación (Art. 12, p. 7)	
		Llevar padrón electoral. Prohibir erogación de fondos públicos para financiar partidos. (Art. 13, p. 7)	
		Regular las funciones del TSE, para organizar, dirigir, vigilar y garantizar participación ciudadana en procesos electorales, integrado por 7 vocales designados por el Consejo de Estado (Art. 34, p. 13)	
16	S/I	Crear Corte de Justicia Electoral independiente y autónoma, única instancia, conformada por cinco profesionales del derecho, que no pueden haber militado en partido alguno cinco años antes de la designación (p. 3)	Textos concretos
17	Marco Vega Baquero	Establecer un proceso de preselección al interior de los partidos políticos para la presentación de candidatos para las dignidades de elección popular (p.4)	Ámbito de la ley.
		Designar a los vocales del Tribunal Supremo Electoral mediante un proceso de selección que parta de criterios como el de la formación académica, experiencia, probidad, conocimientos (p. 6).	
19	S/I	Plantear de forma novedosa la participación directa y la representación. (p.4-5)	
		Realizar elecciones primarias (p.5). Refundar ideológicamente los partidos (p.5)	
		Establecer control social sobre los elegidos y un sistema de asignación de escaños más justo. (p.5)	
		Crear Consejo Supremo Electoral y Tribunal Electoral independiente. (p.6)	
		Espacios publicitarios iguales para todos los partidos.	
		Crear tribunal Electoral independiente. (p.6)	
		Renovar partidos por territorio, y establecer escuelas de formación, con equidad de género, étnica, generacional y social. Obligación partidos informar (p.4)	
21	CONAM	Establecer mecanismos que regulen el número de partidos y movimientos políticos (<u>evita fragmentación</u>). A) Establecer barrera de representación para la elección legislativa (-5% votación no entra) B) Eliminar voto personalizado en listas abiertas por el voto preferencial C) Presentación obligatoria de listas nacionales para elección legislativa (aplicar independientes) D) Conformación de alianzas exclusivamente nacionales, no en cada provincia	
		Representación minorías A) Establecer voto único por el Presidente y por el una sola porción de diputados en una sola vuelta B) Cambio de estructura al Congreso (35% diputados nacionales elegidos con el Presidentes 65% provinciales) C) Iniciativa Legislativa restringida a bloque mínimo de 10% diputados D) Aplicación del Código de Ética por un organismo externo al Congreso	
		Instituir el voto facultativo	
		Desconfianza autoridad TSE A) Constituir una entidad encargada exclusivamente de la administración de los procesos electorales B) Constituir una instancia de justicia electoral en la Corte Suprema una sala lo electoral	
		Ineficacia de control gasto electoral A) Establecer franja única de publicidad electoral que asegure igualdad de condiciones para todos los participantes	
22	Gobierno Provincial de	Dividir la función electoral en una instancia del proceso electoral y otra contenciosa y justicia electoral.	
		Designar a todas las autoridades de nivel de gobierno por elección universal y directo. (p.13)	

Tungurahua	Realizar elecciones diferenciadas para autoridades nacionales y locales, considerando representación urbana y rural. (p.13)	
	Reducir la fragmentación partidista y estimular la cooperación interpartidaria hacia la formación de coaliciones. (p. 13)	
	Facilitar la rendición de cuentas, la revocatoria y limitar la reelección hasta un período. (p.13)	
26 FEUE	Establecer la revocatoria de mandato de todo dignatario de elección popular (p.4)	
27 Corporación Triunfadores	Prohibir propiedad de partidos. Partidos serán escuelas de formación política, democratizados a su interior. Requerir preparación universitaria, promover gente nueva, reformar ley de partidos, garantizar acceso a medios para presentar propuestas. No entregar dinero a partidos. Prohibir uso de bienes públicos para propaganda. Prohibir candidaturas de cantantes, deportistas, actores. No podrá candidatizarse políticos de gobiernos anteriores. (p. 2)	
	Regular elecciones nominales. Eliminar elecciones intermedias. Crear distritos electorales mediante unión de provincias pequeñas. Sancionar penalmente a funcionarios electorales que favorezcan candidatos. (p.3)	
29 Max Soto N	Disminuir el número de partidos para lo cual se plantean tres caminos:	
	Elegir a los diputados en segunda vuelta	
	Elevar la barrera legal de registro al 10% en una votación nacional	
	Exigir la presentación de firmas de al menos el 30% del electorado para aceptar la formación del tercer partido cuando solo dos hayan superado la barrera del 10% (p.2)	
	Reducir el aporte del Estado a los gastos efectuados por los PP (p.3)	
33 Acuerdo por un Ecuador Mejor	Disponer el cese del Tribunal Supremo Electoral luego de procesar la consulta popular (p.1)	
35 Congreso Nacional/Alfredo Palacio	Determinar que el TSE estará integrado por 7 vocales, en representación de la ciudadanía, designados por el TC, mediante ternas. (p. 4)	Texto concreto
46 Casa de la Cultura Ecuatoriana	Sustituir las elecciones provinciales y cantonales por distritales y parroquiales (p.25)	
	Controlar localmente los procesos de elecciones (p.24)	
	Elegir anualmente a autoridades (p.24)	
	Llamar a plebiscitos concurrentes al pueblo (p.24)	
47 Antonio Delgado	Restringir el número de partidos políticos a dos; uno de izquierda y otro de derecha (p.3)	
50 Arturo Escala Varas	Elegir a los vocales del Tribunal Supremo Electoral por votación popular (p.4)	
51 Enrique Muñoz Celi	Establecer la reelección, por una sola vez, para toda dignidad de elección popular (p.1)	
	Prohibir que quien tenga deudas con el Estado sea candidato a elección popular (p.1)	
	Elegir unipersonalmente al candidato o candidatos/prohibir la elección en pancha (p.2)	
	Prohibir que el ciudadano que haya tenido más de una afiliación a partidos políticos, sea candidato (p. 2)	
	Establecer la revocatoria de mandato a toda dignidad de elección popular, quienes no podrán volver a ser candidatos (p.2)	
	Establecer como inhabilidades para ser candidatos: los que no hayan terminado el mandato para el que fueron elegidos, los revocados el mandato y aquéllos que no han cumplido con su plan de trabajo (p.2)	
	Crear por Ley un organismo que designará: Tribunal Supremo Electoral. Frente a esta designación el Presidente tendrá derecho de veto (p.1)	

52 s/i	Eliminar elecciones intermedias (p.2)	
60 UCT	Voto obligatorio para votantes de tercer nivel académico y facultativo para el resto. (p.2) Desaparecer financiamiento del gasto electoral (p.2)	
76 Agrupación por una Patria Mejor	Restringir a tres las tendencias políticas en el país: 1 partido político para la izquierda y todos sus simpatizantes; 1 partido político para la derecha y todos sus simpatizantes y los independientes (p.1)	
81 Carlos Mauricio López	Establecer que el voto no sea obligatorio.	
82 Fernando Ayala	Las autoridades de elección popular durarán 6 años. Todo candidato a elección popular deberá tener título de tercer nivel, aprobar un test de aptitudes y psicológico y tener experiencia de 2 años.	
104 Luis Escobar	Establecer el voto voluntario, salvo para quienes tienen educación secundaria y superior.	
105 Ernesto Calle Criollo	Sancionar con pérdida de derechos políticos a dignatarios que causaren conmoción social (p.6)	
108 Sergio Andrade Játiva	Incluir como parte del Poder Judicial al Tribunal Supremo Electoral (5 jueces) (p.68)	
112 René Coronel	Establecer voto optativo. Regular propaganda electoral. Eliminar aportes económicos a partidos. Crear tribunales electorales sin vinculación política y por concurso.	
118 Miguel Gallardo	Establecer el voto optativo (p.1)	
126 Francisco Maza Campoverde	Establecer la revocatoria de mandato para todo dignatario de elección popular (p.1)	
132 Raúl Cordero	Eliminar subsidios a los partidos. Determinar que sólo actuarán en base a su conciencia e independientemente. Eliminar los partidos y en cambio la representación será persona.	
151 Ecuador Decide	Establecer que el tribunal Supremo Electoral debe estar conformado por 22 vocales, uno por cada provincia (p.3) Establecer la revocatoria de mandato a todos los funcionarios de elección popular, cuando se haya comprobado conductas que favorezcan la corrupción o violenten el código de ética establecido. Serán las Asambleas Populares las que tengan la capacidad para dicha revocación (p.4)	
153 Corporación Guayas	Eliminar obligatoriedad del sufragio. Consagrar el régimen de partidos políticos democráticos, a través de elecciones primarias universales, populares y directas. Consagrar el sistema de elecciones unipersonales y distritales.	
168 Alternativa Democrática	El sistema electoral debe proporcionar iguales oportunidades a los candidatos. Democratizar fuerzas políticas. Despartidización del TSE, dividir en dos instancias, una administrativa y otra contenciosa. Establecer subdistritos en provincias grandes. Establecer paridad en la integración de listas pluripersonales. Eliminación reelección. Establecer método de repartición de escaños equilibrado. Valorar el voto nulo. Si mitad más uno, repetir elección con nuevos candidatos. (p.5)	
170 CONCOPE	- Designar a los vocales del TSE a través de procesos públicos de selección y bajo rigurosos sistemas de calificación. - Dividir al TSE en dos instancias: una instancia administrativa y otra que se encargue de lo contencioso electoral (p.25)	

	Establecer distritos electorales para la elección de representantes de los gobiernos seccionales (p.25)	
172 Gonzalo Vásquez Lema	Reducir el número de partidos a dos (p.1)	
175 Bayardo Sánchez	Determinar que sea el Estado el que financie equitativamente la propaganda electoral de los candidatos a elección popular (p.1)	
179 Joaquín Martínez Amador	Integrar al Tribunal Supremo Electoral con siete vocales principales nombrados por rectores de universidades públicas y privadas que tengan no menos de cinco años de constituidas (p.11)	Textos concretos
176 Federación Nacional de Maestros de la Construcción Civil del Ecuador FENAMACCE	Revocar el mandato por no cumplir con ética las funciones (p.1) Elegir al TSE sin cuotas políticas ni representación de gremios (p.2)	
180 Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio CONFEMEC Cuenca	Establecer la revocatoria del mandato para todos las funciones públicos (p. 9) Controlar el gasto electoral y establecer franjas publicitarias para candidatos con equidad (p.9) Institucionalizar las asambleas parroquiales como instancias de participación ciudadana con capacidad de control social (p.9)	
184 Movimiento Blanco ecuatoriano por la reivindicación de los pobres	Establecer la revocatoria del mandato. (p.5) Establecer salas especializadas: electoral y control electoral, constitucional y control estatal (p.4)	
188 Nuevo Acuerdo Ecuatoriano	Establecer el voto optativo (p.4)	
192 Frente nacional por la Dignidad y derechos Humanos de los Jubilados, Pensionistas y Tercera Edad del Ecuador FDDJ-TF	Garantizar la participación de ciudadanos no auspiciados por partidos políticos siempre que tengan título universitario (p.14)	
196 Asamblea Cantonal de Cayambe	Suprimir las asignaciones presupuestarias para los movimientos y partidos políticos (p.4) Revocar el mandato a todas las autoridades y funcionarios de elección popular incluido el Presidente de la República (p.4) Establecer políticas de reducción de sueldos a los funcionarios del Estado (p.4) Someter a Consulta Popular los tratados y convenios internacionales (p.4) Prohibir la votación en plancha (p.4) Reducir de movimientos y partidos políticos a un número máximo de 4 (p.4) Reconocer las Asambleas cantonales y Populares (p.5)	
204	- Reducir los partidos políticos máximo a tres (p.4)	

Asociación de Jubilados "Batalla de Tarqui"	- el voto debe ser voluntario (p.4)	
205 Universidad Técnica de Babahoyo	Democratizar los partidos a través de la renovación periódica de sus dirigentes (p.10)	
	Establecer como período máximo de dirigencia de los PP dos años sin reelección (10)	
	Eliminar todo subsidio estatal a los PP (10)	
	Permitir que todo representante elegido popularmente podrá ser reelegido por una sola vez (p.11)	
	Permitir la reelección inmediata de Presidente y Vicepresidente (p.11)	
	Seleccionar a los candidatos de una lista en orden alfabético proporcionada como papeleta electoral (p11)	
	Plantear consultas populares nacionales, provinciales o cantonales con el 10% de los ciudadanos empadronados (p11)	
	Aplicar la revocatoria para el Presidente de la República por las mismas causales que para los otros funcionarios (p.12)	
	Integrar el tribunal por 5 vocales designados por el Congreso Nacional desde la nómina presentada por la CCCC (p.17)	
	Institucionalizar la Asamblea Nacional Constituyente en la Constitución (p.24)	
217 Diputada Silvia Salgado	- Establecer como requisito que para la inscripción de candidaturas a elección popular se debe presentar al tribunal electoral respectivo, un respaldo de firmas equivalente al 1% de los electores empadronados en la respectiva circunscripción electoral.(p.17)	Textos concretos
	- Determinar que los candidatos ganadores serán los más votados en cada jurisdicción (p.17)	
	- Establecer que el Estado correrá con los gastos de la campaña electoral de los candidatos a elección popular (menos de concejales, consejeros y miembros de juntas parroquiales), para lo cual se establecerá un Fondo de promoción electoral (p.18)	
	- Establecer que los partidos y movimientos no se financiarán con recursos del Estado (p.21)	
222 UHF Business	Permitir la elección indefinida de Presidente (p.4)	
	Eliminar los partidos políticos y sustituirlo por las asambleas ciudadanas (p.1)	
	Establecer el sufragio opcional (p.1)	
	Exigir título universitario en ciencias políticas para quienes sean representantes provinciales y nacionales (p.5)	
228 Janeth Vaca	Nombrar al Tribunal Supremo Electoral a través de elecciones populares (p. 1)	
	Exigir como requisito para ser candidato de elección popular tener título académico y experiencia para gobernar (p.1)	
	Reducir el número de partidos a tres: izquierda, centro y derecha (p.1)	
	Establecer la posibilidad de reelección por una sola vez después de haber transcurrido un período (p.2)	
	Permitir la revocatoria del mandato para todos las dignidades de elección popular (p. 2)	
236 Organizaciones Asambleas Ciudadanas de la Provincia del Guayas	Impulsar y proteger a las Organizaciones Asambleas Ciudadanas (p.12)	
240 Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión	Disponer que los pronunciamientos de la Consulta Popular sean imperativos (p.2)	Texto concreto
	Privilegiar y garantizar la consulta popular como un derecho ciudadano (p.2)	
	Facultar al Presidente de la República para llamar a consulta popular (p.2)	
	Conformar el Tribunal Supremo Electoral con 7 miembros que cumplirán iguales requisitos que para ser Magistrados de la CSJ, y no podrán haber estado afiliados a ningún PP (p.2)	
	Establecer voto optativo (p.3)	
252	Permitir la revocatoria el mandato de todas las autoridades (p.1)	

Colectivo para Alternativas Humanas	Avanzar en la aplicación de mecanismos de acción positiva como la ley de cuotas (p.1)	
253 Víctor Vizcaíno	Reducir el número de partidos (p.2)	
259 María Alarcón	Crear distritoslectorales con un máximo de 100.000 habitantes. Establecer rendición de cuentas de todo cargo por elección ((p.9)	
260 Cámara de Industrias de Guayaquil	Eliminar la obligatoriedad del voto (p.11) Eliminar el voto en plancha y organizar distritos electorales (p.11) Reformar los PP con miras a asegurar su organización democrática (p.12) Limitar la elección indefinida de dignatarios (p.12) Extender la revocatoria del mandato a todos los dignatarios (p.12) Convocar a elecciones ante la falta definitiva del Presidente de la República (p.12)	
265 Una patria para todos Ab. Oswaldo Lucero	Incorporar la revocatoria y la ratificación del mandato para el Presidente de la República (p.28) Tipificar el fraude electoral, la conspiración, la propagación de rumores infundados como delitos contra la democracia (p. 44) Considerar el número de lectores de cada jurisdicción y no el número de habitantes (p.45) Integrar el TSE con siete vocales . Requisitos, Obligaciones y atribuciones, Duración en sus funciones (p.48) Organizar y supervisar elecciones de cada organización (p. 48)	Textos concretos
266 Ernesto Aguirre Ayala	Establecer elecciones primarias en los partidos para la designación de candidatos a elección popular (p.1)	
268 Asamblea mujeres de Quito	Establecer como requisito para ser candidato recoger el 1% de firmas del padrón y candidaturas fruto de elecciones primarias. Máximo dos períodos para reelección. (p. 40) Paridad entre hombres y mujeres (p.41). Establecer prohibiciones por delitos sexuales y mora pensión alimentos. Crear fondo de promoción equitativa (43) Regular la revocatoria del mandato (p46). Regular los partidos, financiamiento y equidad género (p48) Crear el Consejo Supremo electoral (p.72)	
272 Severiano Camacho	Título V. De la participación democrática. Capítulo I de las elecciones (TSE, regulación por ley orgánica, para ser candidato profesional, mayoría votos personales, prohibiciones, participación equitativa de mujeres). Capítulo II derecho a la consulta popular. Capítulo II Derecho a la revocatoria del mandato (todo elegido). Cap. IV. De los partidos políticos.	Textos concretos
276 Movimiento Independiente FENIX	Conferir el voto a los 21 años (p.6) Exigir que los candidatos a elección pública sean personas graduados de las escuelas de administración pública estatales (p. 13) Establecer voto calificado conforme a los tributos, quienes más tributen tendrán votos adicionales (p.14) Establecer el sufragio funcional o de grupo (p.14)	
278 Luis Córdova Zambrano	Conformar a los Tribunales Electorales con personas independientes de los partidos políticos (p.7)	
281 Asociación de Mujeres del Ecuador	Establecer la reelección luego d de un periodo para todas las dignidades de elección popular y suprimir la posibilidad de licencias (p.2) Crear en la CSJ una sala especializada en administrar justicia electoral (p.7) Estudiar voto facultativo (p.10)	
284 Manuel Ullauri y otros	Establecer para cualquier dignidad ser ecuatorianos de nacimiento y ser hijo de padres y abuelos ecuatorianos. Eliminar partida a partidos políticos. Establecer que los partidos o movimientos tengan programas de trabajo, que no interfieran en otras funciones	
288 SERPAJ	Establecer la revocatoria del mandato de cualquier dignidad por elección. Los partidos deberán basar su funcionamiento en democracia participativa	

289	Reducir a cuatro los PP en el Ecuador (derecha, izquierda, nacionalista e independiente) (p.2)	
Movimiento Independiente de Profesionales del Ecuador	Eliminar el financiamiento estatal a los PP (p.2)	
	Eliminar toda forma de reelección de toda dignidad política (p.2)	
	Exigir un perfil académico de tercer nivel para los candidatos a elección de dignidades (p.3)	
290	Eliminar el número de partidos a cuatro (p.4)	
Movimiento Fuerza el Oro		
292	Establecer para ser candidato a cualquier dignidad se requiere ser profesional, aprobar un curso de un año en varias materias, una pasantía de 3 meses en instituciones del estado. Establecer la elección de gobernadores y no de prefectos. No a la reelección. Establecer 5 diputados por provincia. Aprobar leyes con la mitad más uno.	
S/I		
293	Consagrar la revocatoria y la ratificación de mandato (p.3)	
LEX IUS		
294	-Elegir a los vocales del Tribunal Supremo Electoral mediante votación popular y universal (9)	
particular	- Establecer que los gastos de la campaña de candidatos a elección popular serán financiados por el Tribunal Supremo Electoral. (p.11)	
	- Prohibir todo tipo de ayuda económica a los partidos políticos (p.11)	
296	Establecer que diputados con más de tres faltas injustificadas, destituidos.	
Roberto Moreno		
309	Garantizar el derecho de los independientes a participar en contienda electoral (p. 2)	Textos concretos. Incluyendo uno de exposición de motivos
Vicente Vanegas López	Establecer las elecciones primarias en los PP. Procedimiento (p.2)	
	Garantizar la reelección por una sola vez (p.2)	
	Prohibir la integración de listas con familiares por consanguinidad o afinidad (p.2)	
310	-Despolitizar y despartidizar al Tribunal Supremo Electoral por lo que deben ser elegidos por libre concurso de merecimientos (p.1)	
Iván Carrera Cárdenas	- Disminuir el número de partidos políticos (p.1)	
314	- Eliminarsse protección del Estado a los partidos políticos (p.5)	
Brigada Mariscal Sucre- Movimiento País	- Garantizar por parte del estado los gastos electorales en las campañas a todos los candidatos por igual (p.5)	
	- Democratizar internamente a los partidos políticos (5)	
316	Reformar sistema político electoral para garantizar participación política equitativa y paritaria. Establecer requisitos de no tener denuncias por violencia de género ni deudas por alimentos. Garantizar rendición de cuentas y promoción de candidatas en igualdad de condiciones.	
CONAMU		
319	Establecer para las elecciones de todas las dignidades salvo Presidente y vicepresidente de la República, elección unipersonal, por distritos y mediante el sistema de mayoría (p.1)	
Pablo Danton Charpentier Llaguno		
321	Abolir partidos políticos y en su lugar reconocer movimientos sociales, asambleas populares y ciudadanos independientes. Ampliar derechos políticos a FFAA y policía.	
Carlos Alvarado		
321	Revocar mandato a elegidos si juicio, sentencia o dictamen de la mayoría de la Asamblea. Eliminar comisiones legislativas permanentes.	
Carlos Alvarado		
322	Reducir el número de PP a tres (p.3)	
Germán Naranjo M	Reducir el número de PP a cuatro (p.6)	
	Eliminar la financiación pública a los PP (p.6)	
	Crear una institución prepare a quienes van a ser candidatos (p.7)	
323	- El derecho al voto debe ser facultativo (p.1)	

Movimiento País – Zonal	- No financiar con recursos del Estado las campañas políticas (p.1)	
339 Sergio Equiguren	Establecer elecciones unipersonales y por distritos.	
341 Tathiana Moreno	Establecer el voto optativo (p.3) Exigir que un candidato a dignidades nacionales haya sido anteriormente dignidad provincial o local (p.3)	
352 Paula Subía	Exigir título de tercer nivel para ser candidato a alguna dignidad de elección popular (p.1) Limitar la elección de congresistas a dos oportunidades (p.1)	
363 Prefecto Provincial de El Oro	Establecer revocatoria para el Presidente Nacional y el Parlamento en Pleno y llamar nuevas elecciones (p. 9) Conformar Asambleas y Cabildos Ampliados para formulación de políticas públicas locales (p. 15) Fortalecer sistema de partidos (p. 16) Democratizar PP (p.16) Establecer la revocatoria del mandato por incumplimiento de programa (p.16) Democratizar el acceso de las fuerzas políticas al financiamiento equitativo del Estado en los medios de comunicación (p.16) Despartidizar el TSE (p.16) Dividir el TSE en un órgano administrativo y uno jurisdiccional (p.16) Establecer las elecciones por distrito para las circunscripciones plurinominales (p.17) Diferenciar porcentajes de representación para parroquias rurales y urbanas (p.17) Establecer una fórmula de adjudicación de escaños nueva (p.17)	
368 Comité en Defensa de la Naturaleza del Cantón el Pangui	Reducir el número de partidos y movimientos políticos a tres (p.7)	
370 Cámara de industriales de Pichincha	Dividir función electoral de la jurisdiccional. El proceso electoral debe ser organizado por un órgano técnico sin ingerencia partidista, designados por oposición y merecimientos.	
376 Aníbal Puga Peña	Reconocer el voto optativo (p. 11) Establecer como inhabilidad para ser candidato el haber sido condenados por delitos cometidos durante su gestión (p.12) Reconocer la revocatoria del mandato. Iniciativa, tiempo (p. 12)	Textos concretos
379 Municipio de Quito	Regular sobre la representación, la contabilidad electoral, el financiamiento, el régimen de partidos con democratización interna. Crear un sistema de intervención de la ciudadanía. Sancionar a partidos que manipulen procesos electorales. Sacar a los partidos. Prohibir el nepotismo dentro de los partidos y crear la base de méritos.	
380 Ernesto Aguirre Ayala	Regular propaganda electoral en medios de comunicación (p.1) Establecer elecciones primarias para selección de candidatos y elecciones internas para selección de las directivas (p.1)	
385 Cámara de la Construcción de Quito	Establecer que la designación de los vocales del Tribunal Supremo Electoral sea realizada por una Comisión integrada paritaria e igualmente por representantes de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, previo concurso de oposición y contando con veedurías ciudadanas (p.8).	
390 Deyanira Camacho Toral	Ampliar la revocatoria del mandato a todas las autoridades elegidas por votación popular (p.8) Permitir la reelección inmediata por una sola vez (p.8) Dividir la función electoral en administrativa y jurisdiccional (p.9)	

	<p>Garantizar el acceso equitativo y gratuito a la propaganda electoral (p.10)</p> <p>Seleccionar a los miembros del Tribunal Electoral conforme a un proceso público de puntuación (p.10)</p> <p>Garantizar la participación de las mujeres en las listas pluripersonales con alternabilidad y secuencialidad (p.10)</p> <p>Establecer constitucionalmente la fórmula y el método electoral (p.10)</p> <p>Reconocer el voto como voluntario (p.10)</p> <p>Implementar la validación del voto nulo (p.11)</p>	
397 Claro Movimiento Transparente	<p>- Establecer que la representación proporcional de las minorías en ningún caso supere el 20% de la nómina de candidatos que el ciudadano seleccione. (p.3)</p> <p>- Incluir como inhabilidades para ser candidato a dignidades de elección popular, las siguientes: Los concesionarios de frecuencias de radio y televisión, así como los propietarios de los medios de comunicación colectiva; quienes hayan sido revocados sus mandatos y quienes sean deudores moros del Estado (p.4 y 17).</p> <p>- Establecer una disposición transitoria para que el Congreso Nacional en el plazo no mayor a los 180 días proceda a expedir la ley que regule el estatuto de la oposición (p.4).</p> <p>- Establecer la obligatoriedad de la alternabilidad dentro de los cargos directivos de los partidos y movimientos políticos (p.4)</p> <p>- Establecer que en las elecciones plurinominales los ciudadanos podrán escoger los candidatos de entrelistas, salvo para el caso de los senadores. (p.14)</p> <p>- Establecer un Consejo Nacional de Elecciones y una Corte Electoral del Ecuador. El Consejo Nacional de Elecciones estará encargado de organizar, dirigir, vigilar y garantizar los procesos electorales y se conformará por 5 vocales designados por el Congreso Nacional.</p> <p>La Corte Electoral del Ecuador tendrá como funciones el de resolver en última y definitiva instancia las controversias electorales y juzgar las cuentas que rindan los partidos y movimientos políticos, organizaciones y candidatos independientes (p.15).</p> <p>- Establecer que la financiación de la publicidad electoral en los medios de comunicación masiva, estará a cargo del Estado, recursos que serán imputables a los aportes económicos que el Estado otorga a los partidos y movimientos políticos (p.18)</p>	Textos concretos
407 S/I	<p>Permitir a los ciudadanos la posibilidad de derogar una ley (p.2 y 3)</p> <p>Establecer el derecho a resolver la revocatoria del mandato. Iniciativa, porcentaje, efectos (p.3)</p>	
409 Acción Ecológica	<p>Integrar como una forma de participación ciudadana la acción popular para hacer denuncias que afecten social y ambientalmente a una comunidad (p.9)</p> <p>Constituir Asambleas locales de poder popular con funciones de fiscalización (p.34)</p>	
423 Yovany Salazar Estrada	<p>- Eliminar la atribución de que el Congreso Nacional designe a los vocales del Tribunal Supremo Electoral (p.8).</p> <p>- Mantener la posibilidad de que los ciudadanos como independientes puedan participar como candidatos en las elecciones (p.7)</p> <p>- Establecer que las elecciones pluripersonales el voto pueda ser realizado nominalmente (p.7)</p> <p>- La distribución de escaños debe considerar los votos uninominales, respetando la representación de las minorías (p.7).</p> <p>- Establecer que todos los candidatos deben disponer de los mismos espacios en los medios de comunicación masiva (p.7)</p>	
425 Universidad de Loja	Excluir la integración política del TSE. Ejercer estricto control del gasto electoral y de las asignaciones del Estado, vigilar acceso de los partidos a medios.	
426	No reelección en ningún cargo de elección popular ni en las Universidades (p. 2)	

Asociación de mujeres docentes universitarias de la Universidad Nacional de Loja	Establecer el trabajo no remunerado para quienes desempeñen cargos públicos (p.2)	
429 Hugo Peñafiel Salazar	- Reducir el número de partidos políticos a dos (p.4) - Prohibir que el Estado financie económicamente a los partidos y los gastos de campaña (p.5) - Los vocales del Tribunal Supremo Electoral serán elegidos por votación popular (p.6)	
432 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central	- Prohibir todo tipo de subvención del sector público a los movimientos o partidos políticos (p.16) - Establecer la reelección por una sola vez a período seguido de los ciudadanos elegidos para desempeñar funciones de elección popular (p.16) - Establecer dentro de las inhabilidades para ser candidato a dignidades de elección popular a los que hayan ejercido autoridad ejecutiva, legislativa, judicial; organismos de control; mandos de la fuerza pública en gobiernos de facto (p.16)	
433 Alternativa Democrática	Introducir la revocatoria de mandato mutua "institucional" mutua (Legislativo-Ejecutivo) (p.3) Permitir el acceso equitativo de las diferentes fuerzas políticas a la publicidad contratada por el Estado (p. 4) Prohibir la entrega de regalos, dádivas excepto material informativo por parte de los PP (p.4) Reformar el TSE. Dividirlo en una instancia administrativa y otra judicial. Integrarlo mediante proceso público de selección (p.4) Establecer subdistritos en Guayas, Manabí y Pichincha (p.4) Respetar la secuencialidad y alternabilidad de hombres y mujeres en las listas pluripersonales (p.4) Eliminar la reelección indefinida (p.5) Volver al fórmula de adjudicación de escaños de cuocientes y residuos (p.5) Mantener el voto obligatorio (p.5) Valorar la votación nula (p.5)	
434 Participación Ciudadana	Crear distritos electorales por cada 150 mil habitantes y uno mínimo por provincia, que eligen un diputado. Cada partido inscribe un candidato por distrito. Creación de distritos electorales unipersonales y homogéneos para elección de organismos pluripersonales. Fortalecer control del gasto. Establecer voto facultativo. Inscribir partidos políticos con la firma del 5% del padrón electoral. El 30% destina a capacitación, democratizarlos internamente a través de elecciones primarias. Obligar a transparentarse internamente. Eliminar partidos que no tienen más del 5% de votación. Separar el sistema electoral de organización y jurisdiccional, que sea independiente, imparcial e igualitario. Primera instancia Cortes Superiores y segunda TSE. El TSE traza distritos electorales. Crear el instituto nacional electoral que organiza el proceso electoral. Designar vocales a través de un concurso público y transparente, a través comisión calificadora exenta de influencia política.	
452 Mario Salamea Cordero	Establecer que no podrán ser candidatos a dignidades de elección popular, quienes hayan laborado en el periodismo, salvo que haya transcurrido 4 años desde que dejó estas actividades. (p.1)	
455 CONFEMEC- AZUAY	. Establecer la ley de cuotas y medidas de acción positiva en los procesos de elección popular (p.4)	
458 Segundo Medina Correa	Permitir que toda votación pueda ser susceptible de recuento de votos. Iniciativa el 1% de votantes, participación de un representante de los solicitantes y de las agrupaciones políticas en el proceso de recuento. Limitar el recuento a una sola vez. Inapelabilidad (p.2)	

467 Fabián Esteban Flores Ruiz	- Establecer que el Tribunal Supremo Electoral pase a ser una sala especializada de la Corte Suprema de Justicia (p.1)	
482 Ricardo Ramos Aguilera	Establecer la obligatoriedad el voto solo a los profesionales y de forma extensiva a los estudiantes de educación superior (p.1)	
	Permitir solo a los profesionales ser candidatos de elección popular (p.1)	
483 Alfredo Calderón Serrano	Conformar el TSE con un equipo de profesionales interdisciplinario nominados por los Colegios o Gremios Profesionales (p.2)	
487 Clever Sánchez	No elecciones directas ni listas "sábanas" (p.1)	
	Elegir en los barrios Concejales Vecinales, quienes elegirán Alcaldes, estos a su vez Gobernadores provinciales y estos Presidentes de las Comunidades de Provincias (p.1)	
488 Edy Wladimir Pullas Panchi	Establecer que no podrán ser candidatos a dignidades de elección popular, quienes hubiesen estado en prisión o que hayan incumplido contratos o tengan deudas con el Estado. (p.1)	
491 Pedro Chauvín Hidalgo	Incluir la revocatoria del mandato para Presidente y Vicepresidente (p.1)	Hay propuesta específica
	Inhabilidad para ser candidatos a quienes hayan sido destituidos por actos de corrupción (p.1)	
	Distritalizar las provincias. Cada distrito tendrá ciento cincuenta mil habitantes o fracción superior al 50% (p.1)	
	Crear la Corte Electoral integrada por Ministros que no hayan estado afiliados a partido político alguno por diez años (p.1)	
	Constituir los partidos políticos a nivel cantonal, provincial, distrital y nacional (p.2)	
	Establecer elecciones primaras para la selección de candidatos a elecciones populares (p.2)	
	Calificar a un partido político cuando tenga como afiliados un 5% del número de empadronados y directivas en el 75% de las provincias (p.2)	
	Votar por personas y no por listas (p.2)	
	Establecer un sistema de asignación de escaños que cumpla la voluntad popular (p.2)	
500 Luis Alfredo Luna Veintimilla	Inhabilitar para ocupar cargos públicos a quienes hayan sido destituidos por robo o desfalco (p.1)	
521 Edwin Vásquez	Disponer servicios comunitarios en lugar servicio militar. Ejecutar plan de seguridad nacional.	
547 Mike Machuca	Democratizar los partidos políticos. Elegir los mandos medios a nivel de parroquias y cantones (p.1)	
555 Nelson Santander Padilla	Establecer un mínimo de requisitos académicos para las diversas dignidades de elección popular (p.1)	
558 Alexis Medina	Disponer que las elecciones de diputados sean en segunda vuelta.	
560 Jaime Carrera Tamariz	-Establecer que el Estado financie los gastos electorales de los candidatos a elección popular (p.1)	
563 Asociación de Seniors para el desarrollo del Ecuador ASEDE	Limitar el número de partidos políticos	Texto concreto
	Establecer el voto facultativo	

588 Asociación de Parroquias Rurales de Cuenca	Establecer la despartidización y despolitización del Tribunal Supremo Electoral (p.1)	
603 Carlos Castro Riera	Establecer una Corte Nacional de Elecciones para la justicia electoral. Integración, competencia (p.1-2)	
	Convertir al Tribunal Electoral en organismo administrativo y operativo de los procesos electorales (p.2)	
	Controlar el financiamiento privado de las campañas electorales. Acceso equitativo y gratuito de candidatos a los medios (p.2)	
	Mantener la representación de las minorías y compatibilizar con el respeto a la voluntad de las mayorías (p.2)	
	Prohibir el cambio de reglas electorales de una elección a otra (p.2)	
	Democratizar los PP (p.2)	
608 Clave Democrática	Establecer veedurías ciudadanas para la ejecución de políticas públicas (p.2)	
	- Establecer los siguientes criterios para los partidos políticos:	
	Elecciones internas periódicas para elegir a las dignidades de los partidos.	
	Alternabilidad obligatoria de las directivas de los partidos	
	Elecciones primarias para la selección de candidatos en elecciones unipersonales	
	Asignación del 30% del presupuesto del sujeto político para la capacitación de los militantes	
	Financiamiento transparente y diversificado	
	Actualización del registro electoral cada 8 años (p.3 y 4)	
	- Establecer los siguientes criterios para el sistema electoral:	
	Voto facultativo	
Establecer un sistema de elección por distritos electorales		
Prohibición de financiamiento privado en elecciones unipersonales, el Estado fijará y distribuirá montos iguales a todos los candidatos.		
Para las elecciones pluripersonales deberá funcionar un esquema de financiamiento mixto, público y privado. (p. 2, 4 y 5)		
619 Juntas Parroquiales del Azuay	Desvincular los PP de grupos económicos y medios de comunicación (p.2)	
	Establecer como requisitos para ser candidatos ser éticos, rendir cuentas, ser transparentes (p.2)	
	Despartidización del TSE (p.2)	
	Control estricto del gasto electoral y los aportantes (p.2)	
620 Acuerdo Progresista	Elegir a las juntas parroquiales en partes (p.2)	
	- Renovar el estatuto y régimen de los partidos a través de :	
	Democratización interna para la selección de sus dirigentes y candidatos	
	Planes de capacitación permanente	
	Implementar mecanismos de control del manejo de recursos	
	Establecer que los movimientos políticos que hayan obtenido más del 1% del apoyo popular deberían ser considerados como partidos políticos	
638 Movimiento fuerza Ecuador Manabí	Distritalización y un sistema de representación proporcional equitativo	
	Despartidización de los Tribunales Electorales (p.8 y 9)	
639 Alberto Caicedo Cedeño	Establecer la elección por distritos electorales y conformación de distritos cada 170.000 personas.	
639 Alberto Caicedo Cedeño	- Establecer que la selección y remoción de los vocales del tribunal Supremo Electoral este ajeno a presiones e injerencias de los partidos políticos (p.3)	
640	Reducir el número de tiendas políticas (p.3)	

Federación de Colegios Profesionales de Manabí	Establecer voto optativo (p.4)	
643 Frente de Profesionales Independientes de Manabí	- Establecer una Corte Nacional Electoral (p.4) - Establecer la obligatoriedad de elecciones internas en los partidos políticos (p.10)	
646 Frente Nacional de Mujeres Movimiento País	Conformar el sistema electoral con un órgano de justicia y con un órgano administrativo (p.12) Elegir a los miembros del sistema electoral con base a méritos y competencias (p.12) Establecer el voto voluntario (p.16) Eliminar el voto en plancha (p.16) Eliminar el financiamiento privado de las campañas, establecer un financiamiento público, asignar franjas publicitarias de manera equitativa (p.16) Renovar totalmente las dignidades con la nueva Constitución (p.16) No permitir el voto a policía y fuerzas armadas (p.16) Exigir que los candidatos de elección popular estén preparados, tengan experiencia y no hayan sido sancionados por violencia intrafamiliar (p.16) Exigir de los partidos políticos tener doctrinas y ser democráticos (p.17) Mejorar la participación ciudadana en las cuestiones políticas (p.15)	
650 Consorcio de Municipios de Napo y Santa Clara	Extender la revocatoria del mandato a todos los dignatarios de elección popular (p.4) Fortalecer la participación ciudadana en los procesos políticos (p.4)	
651 Gobierno Nacional	Extender la revocatoria del mandato a todas las autoridades elegidas popularmente (p.5) Modificar el modelo de financiación pública de las campañas electorales para incorporar el principio de igualdad y equidad (p.5) Impulsar los principios de la Democracia Directa (p.5, 6 y 7) Dividir las provincias en distritos. Criterios (p.15) Establecer la obligación de los partidos de realizar elecciones primarias para elección de directiva y candidatos (p.16) Establecer la obligación de rendición de cuentas de las directivas a la militancia (p.16) Permitir la revocatoria de los cargos de directiva dentro del partido (p.16) Regular la financiación de PP en dos temas: origen e independencia (p.16)	
658 Gobierno Provincial de Pastaza Comité Permanente de Desarrollo Provincial	Establecer el voto voluntario (p.9) Permitir la creación máximo de tres partidos políticos: centro, izquierda y derecha. Con gasto electoral equitativo (p.9) Extender la revocatoria del mandato a todas las dignidades de elección popular (p.9)	